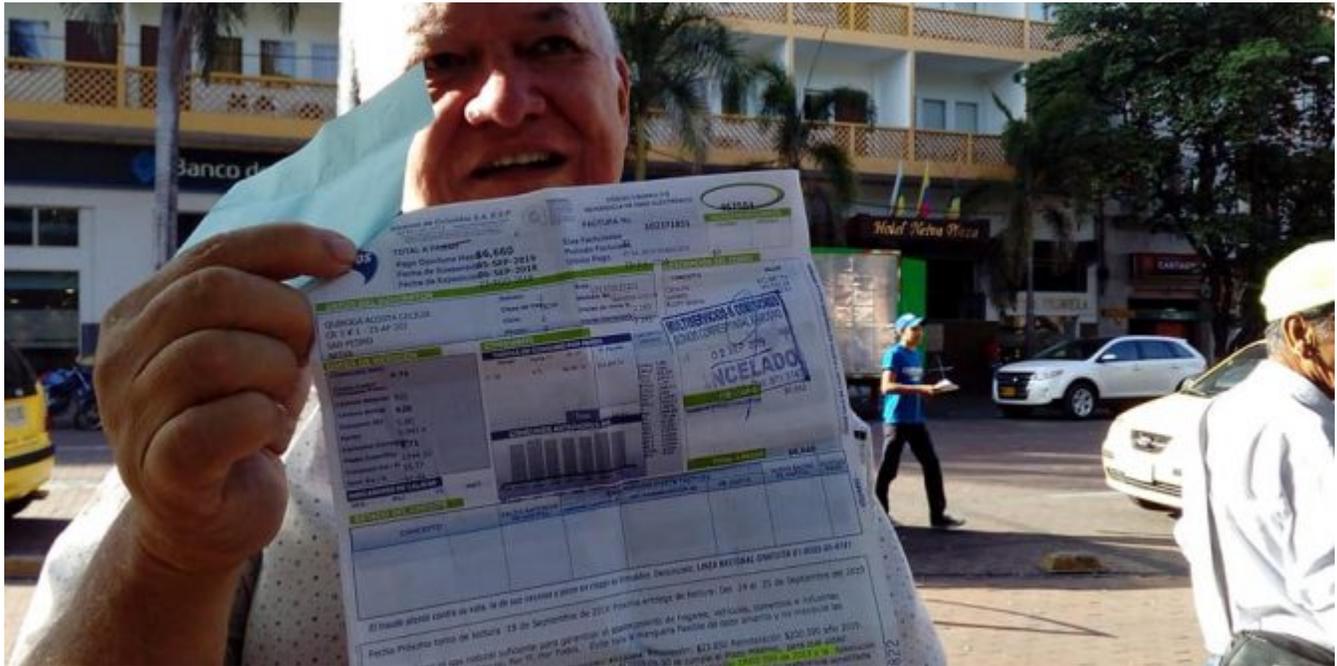


Gobierno expidió resolución para revisar facturas de gas domiciliario

4 JUNIO, 2020 LEAVE A COMMENT

**Compartir**

El gobierno nacional a través de la comisión de regulación de energía y gas, expidió la resolución No 098, mediante la cual ordena revisar las facturas de gas domiciliario para reducir el valor que pagan los usuarios en Colombia.

Esa medida se tomó luego de las protestas que han surgido en Popayán, como en otras ciudades del país por el alto costo de la facturación del servicio de gas domiciliario y energía.

La medida fue bien recibida por el comité pro defensa de los servicios públicos aunque consideran que esa revisión se debe extender al servicio de energía eléctrica.

Alcaldes de varios municipios del Cauca, celebraron la decisión del gobierno nacional de ordenar la revisión de la facturación mientras que los miembros del concejo municipal de Popayán expresaron su preocupación por el exagerado incremento en el costo de los servicios públicos durante el aislamiento preventivo obligatorio y anunciaron debates de control político a la empresa Alcanos de Colombia.

Las tarifas de Energía, aseo y gas; son la que mayor incrementos hasta del 400% han tenido durante esta pandemia del coronavirus.